

AUTOCARAVANA FAMILYCAMP

CONTRATO DE ALQUILER

Arrendador: MARTA MARIA REDONDO GARCIA (a partir de ahora el arrendador) con DNI 09.320.816C, se compromete al cumplimiento de las condiciones generales del presente contrato y Arrendatario: Don/Doña _____ DNI: _____ se compromete al cumplimiento de las condiciones generales del presente contrato en las fechas señaladas.

Vehículo alquilado marca: Benimar Modelo: T463 UP Matricula: 1133 NKR
Kilómetros a la entrega: _____ km a la devolución: _____

CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE ALQUILER SUPONE LA ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. OBJETO DEL CONTRATO El arrendador entrega al arrendatario la autocaravana arriba descrita en perfecto estado de funcionamiento, higiene y mantenimiento, con toda la documentación, seguro obligatorio e ITV vigentes.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN Todos los conductores del vehículo deberán cumplir los siguientes requisitos y ser registrados el día de la recogida del vehículo: • Edad mínima de 23 años. • Permiso de conducir tipo B con al menos 2 años de antigüedad. • Presentación del DNI/NIE/Pasaporte y del permiso de conducir original en vigor. El arrendatario será responsable de las acciones de todos los conductores adicionales autorizados que deberá cumplir los requisitos de edad y permiso de conducción establecidos.

3. DURACIÓN DEL ALQUILER • Fecha de recogida: ----- a partir de las 10:00 horas • Fecha de devolución: ----- hasta las 20:00h. • Lugar de entrega y devolución: en Laguna de Duero (Valladolid).

4. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO • Precio del alquiler total: € • Reserva abonada:€ , (importe ya pagado en concepto de reserva, que se descontará del total), cantidad pendiente de abonar: Forma de pago: • Para confirmar la reserva, el arrendatario deberá abonar el 30% del importe total del alquiler. • El resto del importe deberá ser abonado en este acto, antes o simultáneamente al momento de la entrega del vehículo. • Si no se ha recibido el pago completo antes de la recogida, el vehículo no será entregado y la reserva se considerará cancelada sin derecho a reembolso. **Fianza:** • **El arrendatario deberá depositar una fianza de 1000 €**, mediante tarjeta de crédito (Visa o MasterCard), el día de la recogida, la fianza será devuelta después de ser examinado el vehículo por el propietario.

5. POLÍTICA DE CANCELACIONES - Cancelación con más de 45 días de antelación: reembolso del 100%. - Cancelación entre 15 y 45 días antes: reembolso del 50%. - Cancelación con menos de 15 días de antelación o no presentación el día acordado: pérdida del 100% de los importes abonados, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas y aceptadas por el arrendador (por ejemplo, hospitalización, fallecimiento de un familiar directo).

6. CONDICIONES DE USO DEL VEHÍCULO Llaves: En caso de rotura de llave, el arrendatario asumirá íntegramente los costes del cerrajero, del duplicado y, en su caso, de la reprogramación del inmovilizador/mando y/o sustitución de bombines. En caso de pérdida de llave, el arrendatario asumirá los costes del duplicado y/o reprogramación, los gastos de

envío y 50 € en concepto de gestión administrativa. Toldo, claraboyas, ventanas y espejos: El arrendatario será responsable de los daños o roturas que se produzcan en el toldo, claraboyas, ventanas o espejos de la autocaravana, asumiendo el coste de su reparación o sustitución. Dichos importes se descontarán de la fianza y, en caso de superar la misma, se facturará aparte mediante la correspondiente factura. El arrendatario reconoce que ha sido informado del peso total del vehículo y de los requisitos del permiso de conducción. En caso de que el vehículo supere los 3.500 kg, el arrendatario declara poseer el permiso adecuado para su conducción según la normativa vigente. El arrendatario se compromete a:

- Conducir respetando las normas de circulación.
- Utilizar el vehículo solo en carreteras aptas y legales.
- No fumar en el interior del vehículo (penalización de 200 euros).
- No remolcar, transportar objetos peligrosos o realizar usos inadecuados.
- No permitir la conducción por terceros sin autorización escrita.
- No conducir bajo los efectos del alcohol o drogas. En caso de incumplimiento, se anulará automáticamente la cobertura del seguro, se perderá la totalidad de la fianza y el arrendatario asumirá toda la responsabilidad económica por los daños ocasionados, tanto propios como a terceros.
- No participar en carreras, competiciones o actividades ilegales.
- No subarrendar el vehículo ni utilizarlo para transporte de pasajeros con fines comerciales.
- No usar el vehículo para actividades prohibidas por ley, ni transportes de mercancías inflamables o peligrosas.

Error de repostaje: Si se reposta un combustible incorrecto, el arrendatario asumirá el coste total de reparación (mínimo 600 €). Kilometraje: para alquileres de 3 días es de 300 kilómetros/día. El exceso de kilometraje se facturará a 0,25 €/km. Para alquileres de más de 3 días el kilometraje es ilimitado. El cómputo del kilometraje se efectuará según el contador del vehículo al inicio y fin del contrato, constando ambas lecturas en el parte de entrega y devolución.

7. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO El arrendatario deberá notificar al arrendador, la hora prevista de devolución del vehículo. Retrasos en la devolución: cada hora de retraso no justificada supondrá una penalización de 40 €/hora, hasta alcanzar como máximo el importe correspondiente a un día completo de alquiler según la tarifa diaria contratada. Pasadas 8 horas sin aviso, se denunciará por apropiación indebida.

En ningún caso la devolución podrá realizarse más tarde de las 20:00 horas del día pactado. Si la entrega se efectuase después de esa hora, se aplicará automáticamente el cargo de un día completo adicional al precio diario vigente, salvo causa debidamente justificada y aceptada por el arrendador. El vehículo se entrega limpio, revisado y con el depósito de combustible lleno. El arrendatario deberá devolverlo:

- Con el depósito lleno (en caso contrario, se cobrará el coste del combustible + 30 € de penalización).
- Con el interior y exterior limpio (si no, se cobrará 60€ por limpieza).
- Con WC y depósitos de aguas grises vaciados (penalización de 50€ por depósito si no se cumple).

Autocaravana FamilyCamp se reserva el Derecho de admisión.

Se permite viajar con mascota, previo acuerdo y conocimiento del propietario, siendo responsable el arrendatario de los daños y perjuicios ocasionados por su mascota.

8. MANTENIMIENTO Y AVERÍAS Prohibición de manipulación: Queda terminantemente prohibido que el arrendatario, o cualquier persona distinta no autorizada expresamente por el arrendador, manipule, repare, modifique o intervenga en cualquier elemento mecánico, eléctrico, electrónico o estructural del vehículo, incluyendo sensores, fusibles, cableado, centralitas, dispositivos de seguridad o instalaciones interiores (agua, gas, calefacción, etc.). En caso de detectar cualquier manipulación no autorizada, el arrendatario asumirá íntegramente los costes de reparación, diagnóstico o sustitución de componentes afectados,

así como los daños derivados de dicha intervención y los días de inmovilización del vehículo hasta su completa reparación. Únicamente se permite la revisión visual de niveles básicos (aceite, refrigerante, presión de neumáticos, etc.), sin desmontaje ni alteración de ningún componente. Cualquier avería, incidencia o daño deberá ser comunicado inmediatamente al arrendador, quien determinará el procedimiento a seguir y, en su caso, designará o autorizará el taller donde deba realizarse la reparación. Uso responsable del sistema eléctrico: El arrendatario se compromete a utilizar el sistema eléctrico del vehículo de forma adecuada, evitando su descarga completa y notificando al arrendador cualquier incidencia relacionada con la batería o el suministro eléctrico. Los daños derivados de un uso inadecuado o negligente del sistema eléctrico no estarán cubiertos por el seguro y serán responsabilidad del arrendatario. El arrendador asumirá los costes de reparación únicamente en aquellos casos en que el arrendatario no sea responsable del daño y la reparación haya sido previamente autorizada por el arrendador. Se exceptúan de esta política los daños en neumáticos, que serán responsabilidad del arrendatario. Todas las reparaciones deberán realizarse en talleres oficiales o expresamente autorizados por el arrendador. El arrendatario deberá conservar y presentar las facturas correspondientes para su archivo, si procede.

9. SEGURO Y RESPONSABILIDAD La autocaravana dispone de un seguro a todo riesgo con asistencia en carretera, que incluye cobertura de daños a terceros, robo y lunas, con una franquicia de 1000 €, cubierta mediante la fianza depositada por el arrendatario al inicio del alquiler. • En caso de siniestro cubierto por la póliza, el arrendatario será responsable únicamente del importe de la franquicia. • Si el daño ocasionado fuese inferior a 1000 €, no será necesario dar parte al seguro, descontando directamente de la fianza el importe correspondiente a la reparación o sustitución. El seguro no cubre: • Daños ocasionados por conducción negligente, temeraria o fuera de vías legalmente habilitadas. • Daños derivados del incumplimiento de las normas de uso • Daños o pérdidas en neumáticos, llantas o cadenas. En caso de pinchazo o reventón, la asistencia en carretera será gratuita, pero la reparación o sustitución correrá íntegramente a cargo del arrendatario. • Daños en elementos no fijos del vehículo, como mobiliario suelto, electrodomésticos portátiles o accesorios desmontables. • Daños, manchas o roturas en el interior por mal uso, derrame de líquidos, exceso de suciedad o negligencia en toldos, claraboyas, ventanas, mobiliario interior, tapicerías, suelo o paredes. En cualquiera de estos supuestos no cubiertos por la póliza, el arrendatario asumirá la totalidad de los daños ocasionados, incluso si el importe supera la fianza depositada. En caso de accidente sin parte amistoso completo o sin comunicación inmediata al arrendador, el arrendatario asumirá íntegramente los daños ocasionados, salvo que acredite que no fue responsable. Asimismo, si el uso indebido o negligencia del arrendatario provoca la inmovilización del vehículo, éste será responsable también del coste de los días en que la autocaravana no pueda alquilarse, aplicando la tarifa diaria vigente. En caso de incumplimiento grave de las normas de uso, el arrendador podrá resolver el contrato de inmediato y exigir la devolución del vehículo sin derecho a reembolso por los días no disfrutados. Los daños y gastos derivados correrán íntegramente a cargo del arrendatario. Cualquier accesorio prestado que esté roto o perdido se descontará de la fianza.

10. MULTAS Y SANCIONES Todas las sanciones, multas o peajes que se generen durante el período de alquiler serán responsabilidad exclusiva del arrendatario. En caso de que Familycamp deba encargarse de la gestión de cualquiera de estas incidencias, se aplicará un cargo de 15 € en concepto de gastos administrativos por cada sanción tramitada.

11. RESOLUCIÓN ANTICIPADA En caso de devolución anticipada del vehículo por parte del arrendatario, no se devolverá el importe correspondiente a los días no disfrutados de alquiler. La no presentación del arrendatario en la fecha acordada implica la pérdida del importe abonado. En caso de incumplimiento grave de las normas de uso citadas, el arrendador podrá resolver el contrato de inmediato y exigir la devolución inmediata del vehículo, sin derecho a reembolso por los días no disfrutados. Los daños o gastos derivados de dicho incumplimiento correrán íntegramente a cargo del arrendatario.

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE En caso de accidente, robo, incendio o daños provocados por animales, el arrendatario deberá seguir estos pasos obligatoriamente: 1. Detener el vehículo de forma segura y señalizar la zona con luces de emergencia y triángulo. 2. Contactar con la policía inmediatamente si hay heridos, daños a terceros, vehículos implicados o dudas sobre la responsabilidad. Se recomienda obtener copia del atestado si fuera posible. 3. Informar a Familycamp, lo antes posible, y en todo caso, antes del final del siguiente día laborable. 4. No reconocer culpa ni firmar ningún documento de responsabilidad, salvo en el parte amistoso de accidente. 5. Rellenar el parte europeo de accidentes, incluyendo: o Fecha, hora, lugar y descripción de lo ocurrido. o Datos del otro conductor (si lo hay), su seguro y matrícula. o Información de testigos, si los hubiera. o Fotografías del lugar, vehículos y daños. 6. No abandonar el vehículo, salvo por razones de seguridad. El arrendatario deberá tomar medidas razonables para proteger el vehículo y evitar más daños. 7. Entregar toda la documentación generada (parte amistoso, informe policial, fotografías, etc.) a Familycamp tan pronto como sea posible y, en cualquier caso, como muy tarde el día de devolución. El incumplimiento de este procedimiento podrá suponer la pérdida de la fianza y/o la exclusión de cobertura del seguro.

13. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN Este contrato se rige por la legislación española. Para cualquier disputa, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Valladolid.

En muestra de conformidad ambas partes firman y aceptan el presente documento, en lugar y fecha que a continuación se dice.

En Valladolid a de xxxxx de 2026.

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO